



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA “7 DE NOVIEMBRE”**, ubicada en la parroquia José Luis Tamayo, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, se apresta a conmemorar su **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, una vasta población estudiantil ha recibido el significativo legado de la ciencia y la cultura, basado en determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos y enaltecer la noble misión de educar con visión y contenido social;

Que, la Asamblea Nacional distingue la trayectoria de la comunidad educativa imbuida de altos valores cívicos, morales y éticos, que identifican una labor ejemplar ejercida con auténtica vocación y disposición de servicio a la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes, colaboradores y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA “7 DE NOVIEMBRE”**, del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, motivado en la conmemoración de su **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** fundacional.

OTORGAR la Condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil veinte.



Firmado electrónicamente por:
**CESAR ERNESTO
LITARDO CAICEDO**

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



Firmado electrónicamente por:
**JAVIER
ANIBAL RUBIO**

DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Prosecretario General Temporal